



24 de Junio de 2009

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de Junio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
C.P. José Ernesto Yitani Damián	Secretario del Consejo
Mtro. Fabio Rodríguez Korn	Vocal de Vigilancia
Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Consejero
Ing. José Luis Varela Ruiz	Consejero Suplente del Dr. Manuel R. Villa Issa
Tais Romero López	Consejero

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Mtro. Víctor Rosales Muñoz	Director de Proyectos Estratégicos de la Coord. De Políticas Públicas
Lic. Marco A. Molina Sánchez	Jefe del Dpto. de Evaluación y Verificación a los Servicios
Lic. Roxana Muñoz	Rpte. de la Jefatura de Evaluación y Verificación a los Servicios de la Contraloría Municipal
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del Proyecto de evaluación de servicios públicos, a cargo del Lic. Marco Antonio Molina Sánchez, Jefe del Departamento de Evaluación y Verificación de los Servicios Públicos.
4. Presentación de Proyectos de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.
5. Presentación del proceso para la elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, por llevarse a cabo en el mes de agosto de 2009.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales; posteriormente declara que existe el quórum legal para iniciar la sesión. Continúa y da lectura a los



24 de Junio de 2009

puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Continúa y presenta ante el pleno al nuevo integrante del consejo Lic. Tais Romero López, quien envía su solicitud para ser miembro. No omite añadir que es integrante del Consejo Ciudadano de la Juventud, por lo que tiene experiencia en el tema de la participación ciudadana a través de los Consejos.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Lic. Marco A. Molina Sánchez.- Jefe del Dpto. de Evaluación y Verificación a los Servicios en la Subcontraloría Municipal toma la palabra y comenta que tal y como quedó acordado, presentará el proyecto de Evaluación de Servicios Públicos que lleva la Subcontraloría Municipal (debido a la deficiencia en estos), según la percepción de la sociedad. Indica que el Gobierno Municipal a través de algunas evaluaciones, se acciona para atender las propuestas que se generen y mejorar los servicios en ventanillas y atención al ciudadano, etc.,

Señala que uno de los compromisos de la presente administración, es promover la participación ciudadana en las tareas de gobierno, con una perspectiva de corresponsabilidad diseñando el "Programa de participación ciudadana para la evaluación de los servicios públicos", que tiene como objetivo el someter al escrutinio ciudadano las acciones del gobierno, para recibir propuestas de mejora que contribuyan a la calidad de los servicios públicos que prestan las dependencias y entidades municipales.

Dice que el Gobierno y la Sociedad tienen una responsabilidad compartida, en donde la sociedad debe participar con el Gobierno mediante el cumplimiento oportuno de sus obligaciones y el Ayuntamiento ofrecer una gestión innovadora y transparente para que juntos logren un Gobierno Confiable. El programa tiene como finalidad evaluar la prestación de los Servicios Públicos a través del Monitoreo Ciudadano, incorporando a la sociedad civil a través de sus diferentes organismos e instituciones.

Debido a que las evaluaciones son actividades de investigación y análisis, están destinadas a averiguar las metas y objetivos que una organización alcanza y determinar los elementos que interactúan para cumplirlos, ya que de ello, dependerá ratificar, modificar o sustituir las estrategias para la toma de decisiones. El Programa se ramifica en dos vertientes:

Evaluación Interna: Constituye el primer eslabón del proceso, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados para mejorar la eficiencia en las instituciones.

Evaluación Externa: Es un medio para realizar análisis cruzados a través de aspectos concretos y complejos con la finalidad de examinar, si los instrumentos y métodos utilizados se ajustan a la realidad.

Trámites y Servicios a Evaluar:

- Pago de impuesto predial y servicio de limpia
- Constancia de no adeudo en el impuesto predial
- Expedición de Cartilla del Servicio Militar Nacional
- Ingresar a trabajar al Gobierno Municipal
- Licencia de Funcionamiento
- Licencia de Uso de Suelo
- Licencia de Construcción Mayor y Menor
- Alineamiento y Número Oficial
- Recolección de basura
- Levantamiento y cobro de infracciones en materia de tránsito y seguridad vial



24 de Junio de 2009

Dichas evaluaciones, someterán a la observación ciudadana las acciones del gobierno municipal, para recibir propuestas de mejora que contribuyan a la calidad y eficiencia de los servicios públicos que prestan las dependencias y organismos.

El programa tiene etapas; la 1ra. Es un Levantamiento de Encuestas y Análisis de Información, la 2da. Etapa es la Generación de Indicadores y la 3ra. Etapa es un Reporte de resultados y Propuestas de Mejora. Indica que en el cumplimiento del proyecto se generan 7 equipos de trabajo, se apoyan de alumnos de la BUAP, para la aplicación de encuestas. (Se anexa presentación al acta).

C.P. José Ernesto Yitani Damián.- Indica que es importante que el mismo Ayuntamiento advierta el grado de corrupción que existe al interior de sus departamentos, caso específico: inspectores y licencias de funcionamiento. El mismo Ayuntamiento debe aplicar un programa o una estrategia para supervisar a sus colaboradores y evitar la corrupción, así como lograr que se busque, esa imagen transparente y honesta de los funcionarios.

Lic. Marco A. Molina Sánchez.- Agradece el comentario sin embargo, indica que es un trabajo arduo, se tienen que reestructurar algunas áreas y parte del personal, de tal manera que los resultados de una eficiencia y eficacia sean comprobados por los ciudadanos. Aclara que los proyectos se planean para elaborar programas de mejora en algunos servicios.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Expone que el programa puede naufragar si la estrategia no es la adecuada, debe considerarse una estrategia de mejora integral (la tarea no es sencilla), pero el Consejo de igual modo, puede apoyar en elaborar un análisis o evaluación de esos resultados, y poco a poco dirigirse hacia un proceso de administración modernizada.

Para finalizar con el punto el Lic. Marco A. Molina Sánchez indica que todos los procesos y avances del proyecto se le harán llegar al Consejo Ciudadano, con el fin de emitir sugerencias y apoyarlos. Añade que los resultados del proyecto se deben entregar en día 27 de septiembre, y toda la información sobre el instrumento, igualmente se les hará llegar.

La Presidenta agradecería que toda la información y vinculación con el Consejo este al día, así como señalar que primeramente se deben formar los indicadores para que en base a estos, se desarrollen las encuestas y se brinde un diagnóstico, en dado caso de que no se tengan los posibles indicadores, pueden partir desde el instrumento y definir el indicador; por lo que solicita conocer toda la información para que el Consejo elabore sus propias conclusiones y apoyar en lo que sea necesario.

Ing. José Luís Varela Ruiz. - Sugiere que si ya tienen elaboradas las encuestas, igualmente las faciliten al Consejo.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Mtro. Víctor Rosales Muñoz.- Director de Proyectos Estratégicos de la Coordinación de Políticas Públicas, menciona que en la dirección a su digno cargo llevan una serie de proyectos relevantes en materia de innovación gubernamental, tal es el caso del proyecto:

"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA"

Como antecedente y conceptualización dice que: Responde a la necesidad de la Nueva Gestión Pública o gestión democrática, donde la participación ciudadana se convierte en un eje articulador y se incluye corresponsablemente en las acciones de gobierno.



24 de Junio de 2009

El Presupuesto Participativo es un sistema de formulación, seguimiento, control y ejecución del presupuesto, en el cual la población decide las prioridades, obras y acciones y el monto de inversión municipal, a través de un proceso colaborativo.

Cuenta con rigurosidad metodológica y una eficiencia práctica

Objetivos:

Garantizar a la sociedad un mecanismo efectivo para decidir de manera democrática la aplicación de los recursos que se destinen a través del esquema de Presupuesto Participativo.

Promover el diálogo, solidaridad, transparencia, corresponsabilidad y confianza entre autoridades municipales y ciudadanos.

Someter a una evaluación ciudadana la actuación del Ayuntamiento en lo general y de los servidores públicos en lo particular, en materia de gasto público.

Ofrecer a los diversos grupos de la sociedad, un esquema alternativo, para la atención y solución a sus demandas.

Destinar recursos del gasto público para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y alcanzar un desarrollo integral sostenido e integrado.

"Propuesta de Vinculación con el Consejo de Desempeño Gubernamental"

Análisis y fortalecimiento del Proyecto de Presupuesto Participativo

Seguimiento a las tres etapas para el del Presupuesto Participativo

Evaluación del Modelo de Presupuesto Participativo como herramienta para:

a) Promover la participación ciudadana en la Gestión Pública

b) Contribución a la Gobernanza del Municipio

Señala que los proyectos ya están avanzados, se van socializar a través de la página del Ayuntamiento y en este tipo de espacios donde la participación ciudadana es importante, la tarea de difusión es clara y muy puntual, se organizarán recursos y tiempo para ganar tiempos, se ve la posibilidad de politizar los proyectos, por eso la opción de blindarlos con estos caracteres.

(Se anexa presentación).

"PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA"

Rápidamente dice que en este proyecto los objetivos son:

Contribuir al fortalecimiento institucional del Municipio de Puebla, mediante el desarrollo de un Sistema de Gestión de Recursos Humanos moderno, con servidores públicos profesionales, y alineado con estándares nacionales e internacionales (PROLOCAL).

Sentar las bases que permitan el desarrollo, fortalecimiento e institucionalización de un Servicio Civil de Carrera para el Municipio de Puebla.

Contar con cuadros más capacitados, a fin de dar respuesta a las exigencias de la sociedad, por tener servicios públicos de calidad.

Establecer un sistema de reclutamiento, selección, capacitación, permanencia, ascenso, desempeño y retiro, basado en el mérito y la capacidad profesional. Cabe la pena señalar que estos proyectos amalgaman o enlazan los procesos de la mejora regulatoria, la profesionalización, la atracción de inversión productiva al Municipio; con un eje desarrollador para el mismo. Estos son proyectos trabajados de manera transversal con las distintas dependencias.



24 de Junio de 2009

La Presidenta del Consejo por obiedad de tiempo pide a cada consejero analice las presentaciones, y si hay dudas o comentarios los reserven para la próxima sesión. Queda claro que no hay oportunidad de detallar en los cuestionamientos, por eso, el segundo proyecto ya no se mostrará (próxima sesión). Conoce que hay comentarios desde el primer proyecto, por tal razón, convienen para la próxima sesión tener más tiempo y acordar. Por otra parte, se menciona que hay una serie de proyectos como es la creación de una Agenda de Competitividad que igualmente en la próxima sesión se presentará.

ASUNTOS GENERALES

La Presidenta solicita que en la próxima sesión inviten a ciudadanos (posibles consejeros), y aprovechar las exposiciones de la Dirección de Proyectos Estratégicos. De igual modo, pide que el Secretario Ejecutivo del Consejo envíe por correo electrónico el proceso de elección de presidentes que se llevará a cabo en el mes de agosto. Con relación a la participación del Mtro. Fabio Rodriguez en el proyecto "Presupuesto Participativo para el Municipio de Puebla" (Subcontraloría), aclara que su participación es de manera docente (BUAP) y no como consejero, probablemente después de conocer y analizar el proyecto se advierta su participación como Ciudadano. En otro tema aclara que sigue pendiente el acuerdo para invitar al funcionario de Catastro y preguntarle ¿De qué manera se tomaron las sugerencias que hizo el Consejo en materia del Predial?

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 29 de Julio del 2009
- Las Presentaciones que se mostraron ante el pleno, se enviarán por correo electrónico para análisis, dudas y/o comentarios del Consejo, y en la próxima sesión aterizar ideas.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental	C.P. José Ernesto Yitani Damian Secretario del Consejo
Ing. José Luís Varela Ruiz Suplente del Dr. Manuel R. Villa Issa	Mtro. Fabio Rodriguez Korn Vocal de Vigilancia
Mtro. Alejandro Madrid Verdín Consejero	Tais Romero López Invitado Especial
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	



24 de Junio de 2009

<p>Mtro. Víctor Rosales Muñoz Director de Proyectos Estratégicos de la Coord. De Políticas Públicas</p>	<p>Lic. Marco A. Molina Sánchez Jefe del Dpto. de Evaluación y Verificación a los Servicios</p>
<p>Lic. Roxana Muñoz Rpte. de la Jefatura de Evaluación y Verificación a los Servicios de la Contraloría Municipal</p>	<p>Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>